



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 33/2017	
"EQUIPO DE COMPUTO, LABORATORIOS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA DIVERSOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEL ESTADO"	

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del 12 de Diciembre del 2017, en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde 1350 Colonia Miraflores, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones durante la **Décima Novena Sesión Ordinaria**, cuyos nombres se citan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Local L.P.L. 33/2017, "EQUIPO DE COMPUTO, LABORATORIOS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA DIVERSOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEL ESTADO", de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), y 69 de su Reglamento así como lo previsto en el apartado C numerales 3.2., 3.2.1 de la Convocatoria.

DESARROLLO DEL ACTO

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa, por conducto del Comité de Adquisiciones, facultado para participar en este acto por el artículo 24 fracción VI, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley y 69 de su Reglamento, en relación con el numeral 3.2 del apartado C, y los apartados I, J, K de la convocatoria a la Licitación, se realizó el análisis y evaluación correspondiente a las propuestas técnicas y económicas aceptadas por la convocante.

Como consta en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el día 05 de Diciembre del 2017, se recibió las propuestas de los licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS.
1	INTERMUEBLE ESPACIO S, S.A. DE C.V.
2	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, A. DE C.V.
3	F&G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
4	STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS, S.A. DE C.V.
5	GRUPO MEXICO, S.A. DE C.V.

Las propuestas presentadas fueron objeto de revisión, obteniéndose los siguientes:

RESULTADOS

I. Con fundamento en el artículo 66 y apartado I "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO", se presenta la evaluación legal y técnica de cada una de las propuestas presentadas relativas a la presente licitación expresando los motivos de incumplimiento, sustentados en los puntos de la Convocatoria, cabe señalar que únicamente se tendrán por reproducidos los apartados o numerales de la convocatoria que al presentar error u omisión afecten la solvencia de la proposición:

1.- Los licitantes: INTERMUEBLE ESPACIO S, S.A. DE C.V., F&G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS, S.A. DE C.V. Y GRUPO MEXICO, S.A. DE C.V. cumplen con la totalidad de los requisitos legales solicitados en el apartado F numerales 1.1. "Requisitos Legales y Obligatorios que Afectan la Participación" y "Requisitos Legales y Obligatorios que No Afectan la Participación" en la convocatoria.

2.- El siguiente licitante MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V., No cumple con la evaluación Legal por lo tanto no es susceptible de analizar su propuesta técnica ni económica de conformidad con lo siguiente:

a) No cumple con lo solicitado en el Apartado B "Forma y términos en los que se realizarán los actos de la licitación" numeral 1 de la convocatoria, en virtud de lo siguiente:

1



EDUCACIÓN



ACTA DE FALLO

“EQUIPO DE COMPUTO, LABORATORIOS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA DIVERSOS INSTITUTOS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 33/2017
TECNOLOGICOS DEL ESTADO-

Observaciones	Requisitos Técnicos (solicitados)
NO CUMPLE TECNICAMENTE, EL LICITANTE solo cotiza partidas 8 y 29	B. OBJETO Y ALCANCE DE “LA LICITACIÓN”. 1. Forma de Adjudicación. Las partidas 1,2,6 y 10 objeto del presente proceso se adjudicarán a un solo licitante, las cuales deben ser cotizadas en su totalidad para ser susceptibles de adjudicación y las partidas 3,4,5,7,8,9,11 a la 41 serán adjudicadas a un solo proveedor, las cuales deberán ser cotizadas en su totalidad para ser susceptibles de adjudicación para garantizar la calidad de los bienes y su correcta entrega.

3.- De la propuesta técnica del licitante GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 3,4,5,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40 y 41, se realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: NO cumple técnicamente en la la las partidas 3,4,5,7,8,9,11,12,13,14,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,36,37,38 y 39 las cuales se desechan por las siguientes razones:

PARTIDAS	NO CUMPLE
11,12,13,14,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39	El Licitante no presenta carta de apoyo del fabricante, certificado ansi/bifma x5.5-2008 aplicado a muebles modulares con archivo. Deberán presentar original o copia certificada, norma nmx-cc-9001-19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,36,37,38 y 39 licitación en la que se determina lo siguiente: en la propuesta técnica, los bienes deben de ser descritos de manera detallada, en cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la licitación y en el anexo técnico, incluyendo los datos y características de lo que ofrece el licitante, así como la descripción de los servicios solicitados.

4.- De conformidad con el artículo 67 y 69 fracción de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V., SI CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en apartado F numerales 1,1,1.2,1.3, de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se adjudican las siguientes partidas: 3,4,5,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40 y 41 correspondientes a los siguientes artículos:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (M.N.)	IMPORTE
3	AIRE ACONDICIONADO DE DOS TONELADAS	1	\$ 8,490.00	\$ 8,490.00
4	AIRE ACONDICIONADO X2 2 TONELADAS	8	\$ 10,419.00	\$ 83,352.00
5	LICUADORA INDUSTRIAL	8	\$ 7,325.00	\$ 21,975.00
7	RESTIRADOR PARA DISEÑO	23	\$ 4,310.00	\$ 99,130.00
8	SILLA METALICA CON PALETA	99	\$ 723.50	\$ 71,626.50

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 33/2017

«EQUIPO DE COMPUTO, LABORATORIOS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA DIVERSOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEL ESTADO»

9	PIZARRON BLANCO	5	\$	2,557.00	\$	12,785.00
11	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 4 GAVETAS	1	\$	6,497.75	\$	6,497.75
12	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS	3	\$	6,273.20	\$	18,819.60
13	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS	16	\$	6,874.00	\$	109,984.00
14	BANCA ESPERA DE 3 PLAZAS VINIL	2	\$	4,424.95	\$	8,849.90
15	BANCA METALICA MULTIPERFORADA	19	\$	6,890.25	\$	130,914.75
16	BUTACA UNIVERSITARIA	432	\$	2,197.90	\$	949,492.80
17	CESTO PAPELERO	34	\$	386.75	\$	13,149.50
18	CONJUNTO EJECUTIVO EN C	1	\$	34,769.70	\$	34,769.70
19	CONJUNTO OPERATIVO EN C	3	\$	12,286.75	\$	36,860.25
20	CONJUNTO OPERATIVO EN L	1	\$	7,809.80	\$	7,809.80
21	ESCRITORIO OPERATIVO DE 1.40X1.80X0.75	14	\$	11,123.75	\$	155,732.50
22	LIBRERO PUERTAS INFERIORES	1	\$	5,120.00	\$	5,120.00
23	MESA DE CENTRO	1	\$	3,619.75	\$	3,619.75
24	MESA DE COMPUTO 1.60X0.70X0.75	28	\$	3,993.75	\$	111,825.00
25	MESA PARA CONFERENCIA	30	\$	4,585.50	\$	137,565.00
26	MESA PARA JUNTAS PARA 14 PERSONAS	1	\$	9,736.15	\$	9,736.15
27	MESA PARA JUNTAS PARA 4 PERSONAS	2	\$	3,985.00	\$	7,970.00
28	MESA PARA MAESTRO DE 1.20X0.60X0.75	76	\$	3,248.85	\$	246,912.60
29	PIZARRON 3.00 X 0.90	12	\$	2,448.90	\$	29,386.80
30	SILLA FIJA	215	\$	609.75	\$	131,096.25
31	SILLA OPERATIVA TAPIZADA EN TELA	3	\$	1,496.85	\$	4,490.55
32	SILLA PARA VISITA	8	\$	598.85	\$	4,790.80
33	SILLA PARA VISITA CON BAZOS	53	\$	3,234.20	\$	171,412.60
34	SILON EJECUTIVO DE VISITA EN MALLA	6	\$	2,548.95	\$	15,293.70
35	SILON EJECUTIVO EN MALLA	2	\$	2,097.80	\$	4,195.60
36	SILON OPERATIVO CON BRAZOS	19	\$	3,522.75	\$	66,932.25
37	SILON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA	5	\$	3,591.50	\$	17,957.50
38	SOFA DE 2 PLAZAS VINIL	3	\$	11,990.80	\$	35,972.40
39	SOFA DE 3 PLAZAS VINIL	2	\$	13,985.50	\$	27,971.00
40	SILLA DE VISITA CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO	5	\$	427.50	\$	2,137.50
41	SILLA PARA AULA	13	\$	1,056.75	\$	13,737.75
Sub Total				\$	2,818,362.25	
IVA				\$	450,937.96	
Total				\$	3,269,300.21	

(TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 21/100 M.N.)

Las características y especificaciones del progresivo son de conformidad con el anexo técnico de la convocatoria y la propuesta del licitante INTERMUEBLE SPACIOS, S.A. DE C.V.

5.- De conformidad con el artículo 67 y 69 fracción de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V., SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en apartado F numerales 1.1, 1.2, 1.3, de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más

COMISIÓN DE ADQUISICIONES SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA LIC. RAFAEL BARBOSA LOPEZ	COMISIÓN DE ADQUISICIONES PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MTRO. JOSE JUAN VELAZQUEZ BARBOSA
---	--

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

No habiendo otro hecho que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 10:33 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Se hace constar el nombre de los integrantes del comité que intervinieron en el acto.

7.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley, el licitante a la firma del contrato deberá presentar una Fianza para garantizar el cumplimiento del contrato por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido emitida a favor del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en moneda nacional e idioma español, por una Institución Mexicana legalmente autorizada para tal efecto.

6.- De conformidad con el artículo 75 y 76 de la ley, se informa al licitante adjudicado que dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, deberá acudir a formalizar el contrato en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, sita en Prolongación Alcalde No. 1350 colonia Miraflores, C.P. 44270.

(TRESIENTOS DIESETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)
Las características y especificaciones del progresivo son de conformidad con el anexo técnico de la convocatoria y la propuesta del licitante **STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE (M.N.)
1	COMPUTADORA CORE I7	11	\$ 20,660.00	\$ 227,260.00
2	COMPUTADORA ALL IN ONE	1	\$ 13,900.00	\$ 13,900.00
6	PROYECTOR 2500 LUMENES	3	\$ 6,888.00	\$ 20,664.00
10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1	\$ 12,091.00	\$ 12,091.00
sub total				\$ 273,915.00
IVA				\$ 43,826.40
Total				\$ 317,741.40

STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.

conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se adjudican las siguientes partidas: **1,2,6 y 10** correspondientes a los siguientes artículos:

“EQUIPO DE COMPUTO, LABORATORIOS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA DIVERSOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEL ESTADO.” LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 33/2017
--

ACTA DE FALLO



LA PRESENTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL L.P.L. 33/2017 "EQUIPO DE COMPUTO, LABORATORIOS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA DIVERSOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS DEL ESTADO"

CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	L.C.P. ALEJANDRO MAGIAS CASTELLANOS
JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL INFEJAL	MTRA. ALEJANDRA DULCE MARIA RAMIREZ RUELAS
SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS	LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN
CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	ING. JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO
ARQ. VERONICA BRAVO HERNANDEZ	CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACION	LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO
	LIC. ANDRES GARCIA DE QUEVEDO OCHOA

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Local L.P.L. 33/2017

«EQUIPO DE COMPUTO, LABORATORIOS, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO PARA DIVERSOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS DEL ESTADO»

